

Cacho Garay fue trasladado a una cárcel: la reacción de su ex y denunciante Verónica Macías

09/07/2023



Cacho Garay fue trasladado a una cárcel común tras la decisión del juez Federico Martínez, de revocarle la prisión domiciliaria, en la causa en la que está acusado por el delito de amenazas agravadas, tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil, abuso sexual con acceso carnal, privación de la libertad agravada y desobediencia a una orden judicial.

Según confirmaron fuentes judiciales, Juan Antonio Garay Márquez, conocido como Cacho Garay, de 68 años, fue trasladado hacia la Unidad 12 – Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos (ESTRADA) este viernes por la tarde.

La reacción de Verónica Macías

La expareja del humorista compartió varias publicaciones luego de enterarse de que Cacho Garay iba preso. «**Hoy la Justicia nos escuchó**. Gracias a mis abogados, hoy siento paz», expresó Verónica Macías mediante historias de Instagram, y les agradeció a los letrados que llevaron adelante su causa.

✘ *La reacción de Verónica Macías. Foto: NA.*

Por qué revocaron la prisión domiciliaria del humorista

El juez hizo lugar al pedido de la fiscal de Violencia de Género, Mónica Fernández Poblet, y de los abogados querellantes Agustín Magdalena y Cristian Vaira Leyton quienes pidieron el revoque del arresto domiciliario de Cacho Garay. El argumento principal de la fiscal y de los abogados querellantes fue un **agravamiento en la imputación de Garay**.

✘ *Cacho Garay al ser trasladado a la Unidad 12 – Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos. Foto: NA.*

En tanto, se supo que la fiscal también ratificó la misma situación para la presunta cómplice del abuso sexual, la empleada legislativa Sandra Astudillo Staffolani, de 56 años.

Fuente: Canal 26